



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original. 19/12/16



Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0368

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 19 DE DICIEMBRE DE 2016

C. JOSE LUIS GARCÉS CASTILLO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA



Inhumado el día 16/SEPTIEMBRE/2016 en la fosa N° 180

Alineamiento "4A"-6-9-13 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO



EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MAXIMA.

El Administrador de Panteones

